
 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: marco legal global y vida pública</p>
--	--

Indicador Naciones Unidas	5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Meta	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de respuestas afirmativas sobre el total de preguntas recogidas para medir la existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género en el área de marco legal global y vida pública
Fórmula teórica	$MJML^t = \frac{NSI_{1-12}^t}{NSI_{1-12}^t + NNO_{1-12}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>NSI_{1-12}^t número de respuestas "SÍ" a las preguntas 1-12 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p> <p>NNO_{1-12}^t número de respuestas "NO" a las preguntas 1-12 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Bienal

Observaciones	<p>Naciones Unidas estableció un cuestionario de 42 preguntas del tipo "SÍ/NO" para medir los esfuerzos de los gobiernos a la hora de establecer marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género. Este cuestionario se divide en cuatro áreas trazadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Plataforma de acción de Beijing:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal global y vida pública (preguntas 1-12) 2. Violencia contra la mujer (preguntas 13-21) 3. Empleo y subsidios económicos (preguntas 22-31) 4. Matrimonio y familia (preguntas 32-42) <p>Los datos se extraen de la Base de datos global de ODS de Naciones Unidas</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: violencia contra la mujer</p>
--	--

Indicador Naciones Unidas	5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Meta	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de respuestas afirmativas sobre el total de preguntas recogidas para medir la existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género en el área de violencia contra la mujer
Fórmula teórica	$MJVM^t = \frac{NSI_{13-21}^t}{NSI_{13-21}^t + NNO_{13-21}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>NSI_{13-21}^t número de respuestas "Sí" a las preguntas 13-21 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p> <p>NNO_{13-21}^t número de respuestas "NO" a las preguntas 13-21 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Bienal

Observaciones	<p>Naciones Unidas estableció un cuestionario de 42 preguntas del tipo "Sí/NO" para medir los esfuerzos de los gobiernos a la hora de establecer marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género. Este cuestionario se divide en cuatro áreas trazadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Plataforma de acción de Beijing:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal global y vida pública (preguntas 1-12) 2. Violencia contra la mujer (preguntas 13-21) 3. Empleo y subsidios económicos (preguntas 22-31) 4. Matrimonio y familia (preguntas 32-42) <p>Los datos se extraen de la Base de datos global de ODS de Naciones Unidas</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas


  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: empleo y subsidios económicos</p>
--	--

Indicador Naciones Unidas	5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Meta	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de respuestas afirmativas sobre el total de preguntas recogidas para medir la existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género en el área de empleo y subsidios económicos
Fórmula teórica	$MJES^t = \frac{NSI_{22-31}^t}{NSI_{22-31}^t + NNO_{22-31}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>NSI_{22-31}^t número de respuestas "Sí" a las preguntas 22-31 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p> <p>NNO_{22-31}^t número de respuestas "NO" a las preguntas 22-31 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Bienal

Observaciones	<p>Naciones Unidas estableció un cuestionario de 42 preguntas del tipo "Sí/NO" para medir los esfuerzos de los gobiernos a la hora de establecer marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género. Este cuestionario se divide en cuatro áreas trazadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Plataforma de acción de Beijing:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal global y vida pública (preguntas 1-12) 2. Violencia contra la mujer (preguntas 13-21) 3. Empleo y subsidios económicos (preguntas 22-31) 4. Matrimonio y familia (preguntas 32-42) <p>Los datos se extraen de la Base de datos global de ODS de Naciones Unidas</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género: matrimonio y familia</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Meta	5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de respuestas afirmativas sobre el total de preguntas recogidas para medir la existencia de marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género en el área de matrimonio y familia
Fórmula teórica	$MJMF^t = \frac{NSI_{32-42}^t}{NSI_{32-42}^t + NNO_{32-42}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>NSI_{32-42}^t número de respuestas "Sí" a las preguntas 32-42 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p> <p>NNO_{32-42}^t número de respuestas "NO" a las preguntas 32-42 del cuestionario específico diseñado para el indicador 5.1.1 por Naciones Unidas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Bienal

Observaciones	<p>Naciones Unidas estableció un cuestionario de 42 preguntas del tipo "Sí/NO" para medir los esfuerzos de los gobiernos a la hora de establecer marcos jurídicos para promover, reforzar y supervisar la igualdad de género. Este cuestionario se divide en cuatro áreas trazadas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Plataforma de acción de Beijing:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal global y vida pública (preguntas 1-12) 2. Violencia contra la mujer (preguntas 13-21) 3. Empleo y subsidios económicos (preguntas 22-31) 4. Matrimonio y familia (preguntas 32-42) <p>Los datos se extraen de la Base de datos global de ODS de Naciones Unidas</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído matrimonio con un hombre

Indicador Naciones Unidas	5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
Meta	5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre por cada 100 mujeres de 16 y 17 años
Fórmula teórica	$PMAT_{mujeres,16-17}^t = \frac{MAT_{mujeres,16-17}^t}{P_{mujeres,16-17}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$MAT_{mujeres,16-17}^t$ matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre en el año t</p> <p>$P_{mujeres,16-17}^t$ mujeres de 16 y 17 años a 1 de julio del año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de matrimonios, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
Meta	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados a actividades destinadas al hogar y la familia por habitante
Fórmula teórica	$THFP^t = \frac{THF^t}{PHF^t}$ <p>donde:</p> <p>THF^t minutos dedicados por la población al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p> <p>PHF^t población que destina tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p>
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tiempo dedicado por los hombres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
Meta	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por los hombres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$THFP_{hombres}^t = \frac{THF_{hombres}^t}{PHF_{hombres}^t}$ <p>donde:</p> <p>$THF_{hombres}^t$ minutos dedicados por los hombres al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p> <p>$PHF_{hombres}^t$ hombres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p>
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Tiempo dedicado por las mujeres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
Meta	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por las mujeres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$THFP_{mujeres}^t = \frac{THF_{mujeres}^t}{PHF_{mujeres}^t}$ <p>donde:</p> <p>$THF_{mujeres}^t$ minutos dedicados por las mujeres al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p> <p>$PHF_{mujeres}^t$ mujeres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t</p>
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de escaños ocupados por mujeres respecto del total de escaños existentes en los parlamentos autonómicos
Fórmula teórica	$PEPA_{mujeres}^t = \frac{EPA_{mujeres}^t}{EPA_{mujeres}^t + EPA_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$EPA_{mujeres}^t$ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por mujeres en el año t</p> <p>$EPA_{hombres}^t$ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por hombres en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número consejerías ocupadas por mujeres respecto del total de consejerías existentes en los gobiernos autonómicos
Fórmula teórica	$PCGA_{mujeres}^t = \frac{CGA_{mujeres}^t}{CGA_{mujeres}^t + CGA_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$CGA_{mujeres}^t$ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupadas por mujeres en el año t</p> <p>$CGA_{hombres}^t$ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupados por hombres en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de alcaldías ocupadas por mujeres respecto del total de alcaldías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PAGL_{mujeres}^t = \frac{AGL_{mujeres}^t}{AGL_{mujeres}^t + AGL_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$AGL_{mujeres}^t$ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año t</p> <p>$AGL_{hombres}^t$ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por hombres en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de concejalías ocupadas por mujeres respecto del total de concejalías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PCGL_{mujeres}^t = \frac{CGL_{mujeres}^t}{CGL_{mujeres}^t + CGL_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$CGL_{mujeres}^t$ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año t</p> <p>$CGL_{hombres}^t$ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por hombres en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de mujeres en cargos directivos

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos respecto al total de personas ocupadas en cargos directivos
Fórmula teórica	$PPCD_{mujeres}^t = \frac{PCD_{mujeres}^t}{PCD^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PCD_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año t</p> <p>PCD^t personas ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes <p>Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística




Proporción de mujeres en alta dirección

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en alta dirección respecto al total de personas ocupadas en alta dirección
Fórmula teórica	$PPAD_{mujeres}^t = \frac{PAD_{mujeres}^t}{PAD^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PAD_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año t</p> <p>PAD^t personas ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes <p>Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.</p>
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Proporción de mujeres empresarias</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres que ejercen una actividad económica por cuenta propia respecto al total de personas que ejercen una actividad económica por cuenta propia
Fórmula teórica	$PM_{empresarias}^t = \frac{PCP_{mujeres}^t}{PCP^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PCP_{mujeres}^t$ población femenina que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año t</p> <p>PCP^t población que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de rendimientos de actividades económicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	El dato nacional se refiere al territorio de régimen fiscal común, así pues, quedan excluidas la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra. Ahora bien, el dato nacional sí incluye las declaraciones de contribuyentes con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra que tributan en el territorio de régimen fiscal común.
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA_{titulares}^t = \frac{TEA^t}{POA^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t</p> <p>POA^t personas ocupadas en la agricultura en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA_{hombres, titulares}^t = \frac{TEA_{hombres}^t}{POA_{hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$TEA_{hombres}^t$ hombres titulares de explotaciones agrícolas en el año t</p> <p>$POA_{hombres}^t$ hombres ocupados en la agricultura en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA_{mujeres, titulares}^t = \frac{TEA_{mujeres}^t}{POA_{mujeres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$TEA_{mujeres}^t$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año t</p> <p>$POA_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en la agricultura en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



 <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas
--	--

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas
Fórmula teórica	$PTEA_{mujeres}^t = \frac{TEA_{mujeres}^t}{TEA^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$TEA_{mujeres}^t$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año t</p> <p>TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad
Fórmula teórica	$PTEA_{propiedad, mujeres}^t = \frac{TEA_{propiedad, mujeres}^t}{TEA_{propiedad}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$TEA_{propiedad, mujeres}^t$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año t</p> <p>$TEA_{propiedad}^t$ personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas




Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
Meta	5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento
Fórmula teórica	$PTEA_{arrendamiento,mujeres}^t = \frac{TEA_{arrendamiento,mujeres}^t}{TEA_{arrendamiento}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$TEA_{arrendamiento,mujeres}^t$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año t</p> <p>$TEA_{arrendamiento}^t$ personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

  <p>Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Grado en que el marco jurídico garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de tierras</p>
--	---

Indicador Naciones Unidas	5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
Meta	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Grado en que el marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de tierras medido a partir de la evaluación de seis proxies
Fórmula teórica	$MJDMPT^t = \begin{cases} 1 & \text{Si ninguno de los proxies está presente en la legislación en el año } t \\ 2 & \text{Si uno de los proxies está presente en la legislación en el año } t \\ 3 & \text{Si dos de los proxies están presentes en la legislación en el año } t \\ 4 & \text{Si tres de los proxies están presentes en la legislación en el año } t \\ 5 & \text{Si cuatro de los proxies están presentes en la legislación en el año } t \\ 6 & \text{Si cinco o seis de los proxies están presentes en la legislación en el año } t \end{cases}$
Unidad de medida	Rango
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	<p>El indicador mide el nivel en el que el marco normativo garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y el control de tierras, contrastando el marco legal frente a seis proxies aceptados internacionalmente, en concreto en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra (VGGT):</p> <ul style="list-style-type: none"> Proxy A: Registro conjunto de tierras obligatorio o incentivado Proxy B: Obligación del consentimiento conyugal para transacciones de tierras Proxy C: Igualdad de derechos de herencia Proxy D: Asignación de recursos financieros para incrementar la tenencia y control de tierras por parte de la mujer Proxy E: En sistemas legales que reconocen el derecho consuetudinario, existencia de protección explícita sobre los derechos de la mujer a la propiedad Proxy F: Cuotas obligatorias en la gestión y administración de tierras
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74}^t = \frac{PMOV_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PMOV_{16-74}^t$ población entre 16 y 74 años que utiliza el teléfono móvil en el año t</p> <p>P_{16-74}^t población entre 16 y 74 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual


Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,hombres}^t = \frac{PMOV_{16-74,hombres}^t}{P_{16-74,hombres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PMOV_{16-74,hombres}^t$ hombres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año t</p> <p>$P_{16-74,hombres}^t$ hombres entre 16 y 74 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Estadística



Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,mujeres}^t = \frac{PMOV_{16-74,mujeres}^t}{P_{16-74,mujeres}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>$PMOV_{16-74,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año t</p> <p>$P_{16-74,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 74 años en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011, 2021 y 2022 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas